CIUDAD REAL

MAYO
23
Sábado
AÑO 1914

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO IV.—NÚM. 1.011

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NÚM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. [illegible]
No se devuelven los originales

Franqueo concertado

MADRID

Maura y Cambó

Nada hay más mudable que la política, ó nada cambia, al menos, tanto como los políticos. Hace algunos meses andaban dándose la espalda el Sr. Maura y el Sr. Cambó. Este formuló juicios severos, acaso algo injustos respecto de aquel. Maura llegó á decir, según contaron todos los periódicos, que no movería un solo dedo en señal de atracción ó de llamamiento del Sr. Cambó. Venía disgustado con la actuación de la llamada derecha del catalanismo desde los sucesos de 1909 y la llegó á considerar bien propicia á las maduras y constantemente mal inclinada á las duras de los partidos nacionales que la habían ayudado desde la oposición ó el Gobierno. Cuanto al Sr. Cambó más de una vez en estos últimos meses pareció, más que decir, hacer lo de «á moro muerto gran lanzada». El *leader* de la Lliga es mozo de mucha cuenta y va á lo suyo sean las Mancomunidades, sean las delegaciones, sin importarle quienes quedan y como quedan á un lado y á otro de su camino.

Ahora parece que han variado un tanto las cosas. El Sr. Maura y el Sr. Cambó se hallan menos distantes. El señor Cambó habló en el Congreso y el señor Maura tuvo interés en que todo el mundo observara que aplaudía al Sr. Cambó. Aplaudido por Maura padre, parece que tuvo interés Cambó en coincidir con algo de lo solicitado por Mau[illegible]io, y toda la familia maurista, á su [illegible]e apresuró á declarar que había [illegible]portantísimo y tenía mucho [illegible] discurso del diputado regio[illegible] el cual si bien se estudia, lo [illegible]e bueno es viejo y lo que hay [illegible] no es completamente bueno.
[illegible] D. Antonio Maura antes [illegible] palabras el acto de Cambó, es [illegible], que llenara éste el vacío que dejó [illegible] gobierno no contestando con la eficacia debida el discurso del Sr. Rodés? Es posible: hay que reconocer que los aplausos del ex jefe de los conservadores pusieron más de manifiesto la flojedad con que cumplieron el deber, si así puede decirse, los ministros responsables.

La malicia va más lejos y ya hay quienes aseguran que en el debate político correspondería el Sr. Cambó á las finezas de D. Antonio haciendo observar que este gabinete—que por lo que se ve se niega á otorgar las delegaciones sin las cuales carece de brazos y piernas, la Mancomunidad catalana—ha olvidado la tradición conservadora al no consignar en el Mensaje ni una sola palabra que diga relación al proyecto de régimen local, amor de los amores mauristas y que entonces se harán visibles los hilos y patentes las coincidencias entre el maurismo y los catalanes regionalistas cada vez más convencidos de que les conviene meter la cabeza en el Gobierno.

¿Será verdad? Aguardemos. Nos parece todo esto un tanto maquiavélico y un mucho artificioso para que lo supongamos expediente admitido por Maura para dar la puñalada á la idoneidad.

MIGUEL PEÑAFLOR

POR AHÍ...

El empleo del ocultismo

¿Quién creería que en nuestros tiempos se gastan tres millones para edificar un magnífico templo, donde el ocultismo pueda demostrar su actividad y albergar á sus creyentes? Pues esto pasa en el pueblo de Dosnach, situado á diez kilómetros de Basilea, por iniciativa del famoso ocultista austriaco Rodolfo Steiner y con el dinero adquirido por suscripción entre cuantos en pleno siglo XX se dedican á la llamada «ciencia del espíritu».

El templo, que será inaugurado en Diciembre, tiene sólo el basamento de piedra, lo demás es de madera de precio y raras.

Hay dos cúpulas sostenidas respectivamente por siete y doce columnas—números simbólicos—, con capiteles llenos también de símbolos. El edificio, en el cual quinientos operarios trabajan sin parar desde hace varios meses, y que tendrá una absoluta originalidad de estilo y de disposiciones, podrá contener mil quinientas personas.

Una gigantesca línea telefónica

La línea telefónica más larga existente en Europa, la de Roma á París, no excede de 1.500 kilómetros, si bien, el hecho que la distancia disminuye en proporción la cantidad de [illegible] á causa de la deformación de las ondas por un lado y su menos amplitud por otro, haya impedido hasta ahora prolongar indefinidamente el radio de comunicación. En la actualidad parece que los progresos hechos desde hace poco tiempo permiten obviar en gran parte estos inconvenientes; tanto es así, que una Sociedad americana está á punto de establecer una línea telefónica directa entre Nueva York, Los Angeles y San Francisco, separadas por más de 5.000 kilómetros. Está será, se comprende, la mayor línea telefónica del mundo.

TRAZO

DE FRONTERAS AFUERA.—*Un periódico francés se queja amargamente de la falta de igualdad y de democracia que se observa en la democrática República francesa.*

Porque resulta que la célebre madame Caillaux, que asesinó al director de Le Figaro *con la sangre fría de un apache, se encuentra en la prisión rodeada de comodidades y atenciones, de lujo y de confort, como si estuviera en su palacio.*

—¿Qué castigo es ese?—preguntan escandalizadas las personas sinceras.—Y sobre todo, ¿qué igualdad es esa ante la ley? Si madame Caillaux fuera una pobre mujer condenada por la más pequeña infracción legal, ¿estaría así? ¿Es esto justo?

¿A esto ha venido á parar la pretendida egalité y fraternité, *que sirvieron de pretexto para una revolución?*

Sí, señores, sí; á eso y á otras cosas peores van á parar todas las egalités *democrático-jacobinas.*

Y si no, ved lo que pasa en Portugal. No son ya los monárquicos los que lo dicen: son los periódicos avanzados; es El Socialista, *de Lisboa, el que ha tirado al fin de la manta y ha descubierto lo que es por dentro la República carbonaria de Portugal.*

«Jamás nuestro país ha atravesado crisis semejante, en la que el pobre trabajador, el obrero honrado y digno, se encuentre desesperado cuando, al llevar á su casa los escasos céntimos de un sueldo mezquino, no sabe que hacer para mantener durante siete días á su familia.

Los Gobiernos de esa República, que fué implantada por el esfuerzo de los que hoy sufren á consecuencia de las miserias que la denigran, nada han hecho para atenuar este mal estado de cosas, impotentes para colocarse al lado del pueblo. Si más les hubieran prometido, tanto más les hubieran engañado.»

Y por si esto fuese poco, La Voz del Obrero, *periódico societario, agrega:*

«Que nos hayan metido las manos en los bolsillos, pase. Pero que ahora nos digan que eso es un beneficio para nosotros, que podríamos tener el pan más barato diez céntimos en kilo, es demasiado. Expoliar á la clase trabajadora y decir después que se tuvo por objeto, con esa misma expoliación proteger á la clase, haciéndole la vida barata, es un insulto arrojado á la faz de la muchedumbre de hambrientos que forman los obreros.»

¿Os habéis enterado, obreros españoles? A ver si abrís, al fin, los ojos, pobres criaturas. No os dejéis engañar como chinos por el primer traficante en revoluciones que os haga carantoñas.

LUDOVICO.

De la provincia

Valdepeñas

Las impresiones que nos transmite nuestro corresponsal de aquella Ciudad respeto á la labor realizada por las ponencias nombradas en la reunión importante de que dábamos cuenta en nuestro número del miércoles, no pueden ser más optimistas.

Hacemos notar y no damos detalles por no adelantar los acontecimientos, la trascendencia y eficacia que ha de lograr el plan ya iniciado por el presidente de la Cámara de comercio, en su ponencia correspondiente y ya que no queremos insistir en ello, por no revelar los *secretos de un novio*, hemos de llamar la atención á todos los pueblos para que fijándose en Valdepeñas, vean necesarias y provechosas en las creaciones de entidades como Cámaras de Comercio y Agrícolas, Sindicatos, Círculos de Productores y Obreros como tiene aquella laboriosa ciudad.

Es un error creer que los Ayuntamientos puedan llenar los fines que la ley les confiere, y no podrán llevar vida próspera los pueblos, cuyo Concejo observa la vida toda de una población.

Sin Cámara Agrícola no hubiera Valdepeñas puesto la primera piedra para la reconstitución del viñedo, sin Sindicato, Miguelturra no habría hecho el hermoso trabajo de matar la usura, Infantes no hubiera sin Cámara Agrícola iniciado á los pequeños propietarios en el empleo de máquinas agrícolas modernas y aplicación de abonos minerales.

Aún suponiendo en los Ayuntamientos la mejor buena fe, no puede en ellos prescindirse de ser la política la nota dominante y ante los apasionamientos que esta crea, mueren todas iniciativas, aparte de no ser posible dentro de los moldes legales por que se rigen los Municipios el desarrollo de iniciativas necesarias para la prosperidad de los pueblos.

En las poblaciones menor importantes de Cataluña, hay sociedades tantas de carácter económico como manifestaciones de la producción y como es natural, laborando cada una por sí y reunidas cuando el asunto lo requiere, han hecho de aquella región la más rica é importante de la península.

Para lograr aquí prácticos resultados basta (y no es obra fácil) llevar al ánimo de los ciudadanos el convencimiento de la imperiosa necesidad de defender los intereses generales para poner á salvo los particulares.

Es de esperar que el ejemplo de Valdepeñas y otros pueblos servirá de estímulo para borrar el criterio individualista que domina en la región manchega.



Don Antonio Maura
CUYO DISCURSO DE AYER EN EL CONGRESO CONSTITUYE LA ACTUALIDAD POLÍTICA

La mantilla española

El señor Arzobispo de Zaragoza ha publicado en el *Boletín Oficial Eclesiástico* una circular de cómo debe de vestir la mujer católica para ir á la Iglesia.

De esa circular son estos párrafos:

«En cuanto á los trajes de las señoras que acompañan á los niños de primera comunión, habremos de decir que mientras Francia, país podrido por la molicie y la *tolerancia*, allí saben que significa esto, les propone vestidos que no estan en armonía con el acto sublime que van á celebrar; hoy con una modestia que encanta, las señoras católicas inglesas y de otras tierras han aceptado nuestra clásica mantilla para asistir á los cultos religiosos.

Con mayor motivo y justa razón, pues, se impone que nuestras españolas señoras lejos de ir en busca de modas exóticas, vistan con su propio ropaje que tanto las favorece y ha de recomendarlas. La mantilla es prenda que se usa y debe usarse tanto en Palacio por las reinas, infantas y damas de la Corte, cuanto por la humilde obrera, labradora y mujer cristiana cuando va á recibir los sacramentos, á rezar ante los altares y á contraer estado».

Esa es la voz del ilustre Prelado. Consignada queda su recomendación.

La mantilla es prenda que favorece á la mujer.

La mantilla es prenda genuinamente española.

El sombrero es de origen extranjero.

La mantilla, para la Iglesia.

El sombrero, quédese para los actos profanos.

¡Loor á la mantilla!

MENUDENCIAS

El doctor Maestre, que considera de fácil solución el embrollo de Marruecos ha dicho que el problema africano es como el huevo de Colón.

Sí, señor; pero con la diferencia de que aquí se trata de un huevo estrellado.

* *

En el pueblo de Beniel (Murcia), se ha celebrado un mitin contra el caciquismo.

El acto fué organizado por los elementos agrícolas de aquel pueblo. Y es que para la agricultura es más funesto el caciquismo que la langosta.

* *

En Alcanar (Tarragona) se ha amotinado el vecindario porque el gobernador no autorizó una corrida de vaquillas que es tradicional celebrar en aquel pueblo.

Se comprende la indignación de aquel vecindario.

Y al vecino, también tradicional, que había de ser destripado en la capea ¿quién le indemniza de haber perdido esa ocasión de alcanzar tan legítima popularidad?

ANTE EL JURADO

LA CAUSA DE ARGAMASILLA

SIGUE EL DESFILE DE TESTIGOS

Impresiones

Los que esperasen ayer grandes emociones se vieron defraudados en sus esperanzas. Transcurrió la sesión como resbalando por sobre un plano liso, en el que no hubiera cosa de tropiezo alguna.

Un breve incidente, cortado á tiempo con energía por el digno presidente de la Sala, animó unos momentos la sesión al fijar la mañana, abriendo un ligero paréntesis que pronto fué á hundirse en el vacío.

El ambiente en el Palacio de Justicia, no fué ni mucho menos el que suele advertirse en días en que han de ser recordados sucesos transcedentales que conmueven á las multitudes, ni tampoco el de esos otros destinados á las revelaciones escalofriantes. No hizo acto de presencia ó vivió escondido, ese estado de opinión que acompaña á los acaecimientos extraordinarios, manifestado en el ademán de los individuos, en el calor, en la vivacidad con que se discute en los grupos, ó bien en el silencio supremo que parece poner frío en los espíritus inmovilizando, hasta casi antojársenos hechos de barro, á los hombres.

Tal fué de sencillo y natural y fácil el desdoblamiento de la causa, en esa primera sesión, que apenas si se consideraron obligados á intervenir los insignes letrados Sres. Alvarez y Menéndez Pallarés, aparte las dos ó tres ocasiones en que se debatía algún extremo interesante.

Con gallardía y arrestos é inteligencia, frente á frente, iban avanzando por los escondrijos del sumario hasta adentrarse á lo mejor en las conciencias de los testigos, estos otros letrados jóvenes, ávidos de fama, que se llaman Albornoz y Cueva, acusador aquél y defensor el último. El gesto silencioso del Sr. Alvarez, como abandonándose al imaginar, quién sabe si lejos el pensamiento, recostado sobre el respaldo de la roja banqueta, nos parecía el del hombre que se sabe grande y admirado, dueño y señor mañana tal vez, de los destinos de un pueblo. Austero, correcto, avanzando de vez en cuando el busto, permaneció varias horas el Sr. Pallarés, en actitud de escuchar cuanto en la Sala se dijese.

El debate sosteníanlo en tanto habilidosos y decidores, los letrados jóvenes. Los observábamos nosotros, enardecidos de vez en cuando al advertir una chispa de la inteligencia que iba á prender en el corazón adormecido y en la conciencia oscurecida de un declarante, olvidadizo ó quién sabe si empeñado en olvidar. Decaía nuevamente el interés, languidecíamos de cansancio, nos abatía el calor... Una mirada centelleante de D. Melquiades, nos hace olvidarlo todo pensando en un parpadeo del sol en un día brumoso.

El fiscal, velado por la ley, ecuánime, con voz tronante á veces, ante el atisbo de una insinceridad, suave y blanda al resplandecer la verdad, rompe con la monotonía y el hastío. Alguna que otra vez cubre su frente el blancor de un pañuelo que le acorre cuando un baño de sudor va á anegarle. Y sigue un interrogatorio ó una oportuna aclaración.

La magistratura, el clero, la milicia, la prensa, la intelectualidad en fin asiste á los debates atentamente, en silencio, ó ahogando, al truncar la voz, el comentario. Algún latido de corazón á ratos, turba la tranquilidad del espíritu. Quizas haya bostezado un rato un juez popular...; el público, la masa, siente que se le pegan las carnes, y que le flaquean las piernas, rendidas de permanecer tantas horas en pie.

Se sostienen los individuos unos en otros, tolerando, entendiéndolo necesario, ese agobio y ese eslabonamiento que les hace arder y sudar: junto á ellos se huele á calentura, á vaho de cuartos oscuros de viviendas misérrimas...

Ha continuado la sesión. Su término ha venido á defraudar la última esperanza del público que esperara emociones fuertes y acusaciones trascendentales. Los dos últimos testigos,—ya sabéis lo que dijeron porque completa fué la información de EL PUEBLO, anoche publicada,—personalidades prestigiosas, de gran relieve en Argamasilla, amiga del interfecto, han negado que nadie les amenazase; han censurado que se atribuya al joven que se sienta en el banquillo el horrible delito de inducción.

En la noche, el azul se ha bordado de estrellas como manto regio que haya de lucir en días espléndido y excelsos.

AVICEO.

SEGUNDA SESION

Hasta las once menos veinte no puede reanudarse la vista, por la falta de un jurado suplente que se durmió.

Se le impone el merecido correctivo.

En los alrededores de la Audiencia menos público que ayer, más letrados y mayor número de personalidades que en la sesión anterior en los estrados.

Nos acomodamos bastante molestos por el número y por el calor en nuestra tribuna, dispuestas las cuartillas y el lápiz sobre el pupitre despintado.

Testigos de las acusaciones

Los Sres. Albornoz y Menéndez Pallarés renuncian á la comparecencia de varios testigos, entre éstos Juan Delgado, José Márquez, Gonzalo Ordoñez, Aurelio García y Francisco Cámara.

Gabriel García no comparece. Sigue á éste Vicente Pérez; es sometido al interrogatorio de la acusación que representa el Sr. Albornoz, sin resultado alguno.

No sabe nada de nada. Habla de una indisposición de Cándido Pérez con un su amigo.

Fernando Gamero.—Tampoco comparece. Se lee su declaración.

José Ruiz Sánchez.—Radical y ex concejal de Puertollano, amigo de Peñasco. Es ya de edad, tiene cubierta de canas la cabeza. Es [illegible] uno de los políticos avanzados que más activamente han intervenido en las luchas de aquel distrito.

Habla de una conversación que oyó á un guarda de Campo, en presencia del Sr. Peñasco.

El tal guarda dijo que los Sres. Rosales tenían mil duros cada uno—son varios hermanos,—para que se quitase de enmedio á Peñasco.

Añade el declarante que entonces el Sr. Peñasco dijo: «Pues hombre que me den á mí ese dinero y me suicido dejando feliz á mi familia».

Que lo que dijo el guarda fuese cierto, dice el testigo que lo ignora.

Tampoco sabe que los Sres. Rosales odiaran á Peñasco. Se decía, pero él no puede afirmarlo.

Cree que los Sres. Rosales pudieron ser, no que hayan sido inductores del crimen.

Refiere que una vez estuvo él encargado de la administración de consumos de Argamasilla, y que solo tuvo un disgusto con los criados de D. José Rosales.

Defensor Sr. Cueva.—He dicho usted que no era amigo ni enemigo de las partes?

Testigo.—Sí, señor.

D.—Después ha dicho que el Sr. Peñasco nunca iba á Puertollano que no fuese á verle á usted?

T.—Sí, señor.

D.—Luego usted era amigo de Peñasco.

T.—Sí, señor.

D.—El Sr. Rosales le respondió á usted caballerosamente de lo que sus criados le perjudicaron cuando tenía á su cargo los consumos?

T.—Sí, señor.

Angel Poyatos.—El guarda á que se refería el testigo anterior.

Niega que tuviese una conversación con el anterior testigo, á presencia de Peñasco, sobre los miles de duros de los hijos del Sr. Rosales, para vengar la muerte casi repentina de su padre atribuída á los disgustos que le produjeron ciertas campañas.

Dice que la conversación la tuvo él con un cochero y por él sabe lo referido.

D. Antonio Martín.—Teniente de la Guardia civil que intervino en las primeras diligencias á raíz del crimen.

Afirma que ningún procesado fué coaccionado para que declarase.

Añade que quien diga lo contrario falta á la verdad.

Defensor.—El testigo estaba siempre presente cuando declaraba el procesado?

Testigo.—No, señor.

A otras preguntas de los Sres. Alvarez y Pallarés determina que solo intervino en las declaraciones que figuraban en el atestado.

Fiscal.—¿Tuvo usted noticia de que en la cárcel se coaccionaba por el juez y otros funcionarios á los procesados?

T.—No, señor.

Oscar Camacho.—Cabo comandante del puesto de Argamasilla. Intervino en las diligencias.

Niega que no fuesen espontáneas las declaraciones de los procesados.

Defensor Sr. Alvarez.—¿El cuartel tiene una ventana que da al pajar y prensa de los Sres. Rosales?

Testigo.—Un tragaluz.

D.—¿Está abierto ese tragaluz?

T.—De día.

D.—¿Pueden enterarse de lo que ocurre en la prensa de los Sres. Rosales?

T.—Sí, señor.

Federico Pasamontes.—Comerciante y banquero de Argamasilla. Primo segundo del Sr. Peñasco.

Dice que existía enemistad entre el Sr. Peñasco y los Sres. Rosales, originada por un pleito.

Recuerda que el miércoles de ceniza se produjo una manifestación que cree iba contra el Sr. Peñasco.

Luego alude á la lucha de Septiembre de 1913.

Refiere que en el pueblo se cantaban coplas contra Peñasco.

Cree en la inducción.

Defensor Sr. Alvarez.—Usted no está procesado por [illegible] los sucesos de Septiem[illegible]bre, en el que murieron dos hombres del pueblo?

Testigo.—Sí, señor; estoy procesado. (Gran sensación.)

Renuncia el Sr. Alvarez á seguir preguntando.

Antonio Cano.—Exconcejal radical del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

Habla de un desfalco que se atribuyó por Peñasco en sus campañas, al depositario municipal.

El testigo era entonces auxiliar de secretaría.

Repite lo de las luchas y los odios entre los Sres. Rosales y el Sr. Peñasco, aludiendo á lo de la manifestación ante el centro radical, al que pertenece, los sucesos de Septiembre, lo de las coplas, etc.

El se dice abunda en la declaración del testigo, que se limita á decir que sí á las preguntas del Sr. Albornoz.

Letrado Sr. Cueva.—¿Como sabía usted si los Sres. Rosales podían haber sido inductores?

Testigo.—Por confidencias que yo tenía con la Guardia civil que me decía como iba el asunto.

Luego al advertirse cogido el testigo advierte que tales extremos los conocía de rumor público.

Contesta á otras preguntas de los señores Pallarés y Alvarez.

Angel García.—No se les ofrece nada que preguntar á las acusaciones.

Francisco Rodríguez.—Dice que no conoce á los procesados ni á la familia de Peñasco.

Es amigo del comerciante de Argamasilla D. Miguel Aparicio. Es vecino de dicho pueblo.

Niega que haya dicho nunca al señor Aparicio como este aseguró ayer que se había marchado de Argamasilla porque le buscaban los Sres. Rosales para que matase al Sr. Peñasco. (Sensación)

El acusador Sr. Albornoz pide que se celebre un careo entre el testigo y el Sr. Aparicio.

Se efectúa el careo. Cada uno sostiene su declaración. Angel García añade que lo que ocurrió es que el Aparicio le propuso que fuese á declarar lo referido en Almodóvar.

Termina el careo.

Hilario Piedrabuena.—Lo renuncian los acusadores.

Adalmiro Sánchez.—Pastor de oficio, tartamudo. Habla inútilmente, sin que lo entendamos, luego podemos averiguar que estaba al servicio de D. Manuel Gómez y que le reconvino D. José

(Continuará.)

Antonio Rosales porque son el ganado creía que invadían sus tierras.

Telesforo Arias.—Anciano campesino. Viste de salón corto, alpargata cerrada y polainas de paño azul.

A preguntas del Sr. Albornoz niega que nunca recibiese recado alguno de los señores Rosales para el Sr. Gomez.

Se lee su declaración memorial en el Juzgado, advirtiéndose contradicción.

Josefa Barrilero.—Habla de oídas y de cantares. A una chica joven le oyó decir que pronto le levantarían la tapa de los sesos al Sr. Peñasco.

No le preguntan más y la testigo se empeña repetidamente en que se le pregunten más cosas (Grandes risas y fuertes rumores).

Eugenio Cano.—Amigo de D. Miguel Aparicio. Dice, á otro día del crimen un tal Manuel Sánchez dijo que de cuatro (ya no son tres como ayer) á quienes en el pueblo se decía que habían de matar ya iba uno.

A pregunta del Sr. Albornoz niega que en Septiembre, el día de los sangrientos sucesos, fuese él dirigiendo una orquesta de los radicales. El testigo estaba aquel día en Puertollano, donde tenía su novia.

Antonio Barrilero.—Refiere á petición del letrado acusador, que en política odiaban al Sr. Peñasco los Sres. Rosales.

No sabe quien inspirase las coplas contra el Sr. Peñasco. Tampoco llegó á sospecharlo.

Miguel Gil.—No le preguntan nada los acusadores.

Renuncian á la comparecencia de Raimundo Castellano y otros dos.

Angel Pasamontes.—Niño de 13 años. Pariente lejano del Sr. Peñasco.

Refiere que un día que llovía y que iban á la estación, á Peñasco le llamó varias cosas la señora viuda de Rosales, como creyendo que los disgustos políticos habían ocasionado el fallecimiento de su esposo.

Es renunciada la comparecencia de otro testigo y se lee la sumaria de Pedro Gutiérrez Molina, testigo fallecido.

Refiere este que una vez que estuvo en el hospital de Ciudad Real conoció al procesado, muerto al poco de ser preso Francisco Sanchez.

Añade que al saber que habían matado al Sr. Peñasco, sospechó había sido pagado el crimen.

Cayetano Alvarez.—Presidente de la sociedad «La Precisa», de Puertollano y significado radical.

Dice que el Pedro Gutiérrez le dijo un día lo del hospital y que lo había visitado D. José Antonio Rosales.

Blas Serrano.—Cuñado del Sr. Peñasco. También cuenta lo que el anterior testigo.

Renuncia á otros testigos los acusadores.

La famosa carta

Pedro Torres.—Redactor de *El Radical*. Intimo del Sr. Peñasco.

Acusador Sr. Pallarés.—Se comunicaban el Sr. Peñasco y usted?

Testigo.—Sí, señor; tenía en mi gran confianza y todo me lo contaba, era objeto de anónimas amenazas, que sospechaba fuesen de los Sres. Rosales.

Habla de sus relaciones del Sr. Peñasco con D. José Rosales, de la ruptura entre ambos, de las luchas sucesivas, etc.

Acusador Sr. Pallarés.—Usted es autor de un libro acerca del crimen?

Testigo.—Sí, señor. Porque se haga justicia.

Sigue el testigo hablando de la vida del Sr. Peñasco.

Dice que lloró después de su muerte, al saber que además se trataba de deshonrarle después de asesinado.

Se refiere á un artículo de D. Juan Rosales, sobre la gestión municipal, en *El País*, contestando á ciertas campañas de otros periódicos.

Habla de la famosa carta que escribió al Sr. Aparicio.

La relaciona con alarmantes rumores de supuestas gestiones para exculpar á José Antonio Rosales, supuesta devolución del sumario de la Audiencia al Juzgado, viaje de la viuda de Peñasco á Madrid, etc.

Le comunicaba en la carta al Sr. Aparicio, que altos funcionarios habían prometido á la viuda del Sr. Peñasco que se haría justicia. Y que se lamentaba de que los amigos de Peñasco no vigilaran á presos y testigos para evitar conexiones que á él le decían se estaban haciendo.

El letrado Sr. Cueva.—Usted es autor de la carta dirigida al Sr. Aparicio, y dice que en ella escribió todo lo que ha manifestado?

Testigo.—Sí, señor.

Letrado.—Que se lea su carta! (Gran expectación).

La carta tiene nueve pliegos ó sean dieciocho folios.

Acerca de dicho documento se deliberará esta tarde.

Se suspende la sesión hasta las tres y media.

POR LA TARDE

Llegamos á la Audiencia á la hora anunciada para que se reanude la sesión;

La policía hállase distribuída, entre los grupos de curiosos. Cerca sin hacer ello apenas vemos al inspector señor Carmona, trasmitiendo órdenes á sus subordinados.

El servicio de orden público en estos días es excelente y á nosotros nos place no regatear aplausos.

Ayer se practicaron cacheos con resultado admirable. Un arsenal de armas se almacenaron en la inspección.

También la Guardia civil sigue ocupando las bocacalles próximas. Si no estamos mal informados, diez parejas son las encargadas de este servicio.

No están mal, antes por el contrario, todas estas precauciones. Habían llegado á ser alarmantes ciertos rumores; no los creímos nunca nosotros, pero el hecho de prever repetimos que no está mal.

* * *

Ocurre siempre, en estas causas interesantes, en cuyos debates intervienen más número de personas que el que suele ser corriente, que la hora señalada para el comienzo de las sesiones no es la aceptada de hecho por todos. Alguno llega unos minutos después, otros llegan más tarde. Y se retrasa el acto.

Esto ha ocurrido en la tarde de hoy. Es lo irremediable. Los buenos deseos del presidente y los de la Sala, se malogran.

¡Y qué se le va á hacer!

* * *

A las cuatro menos cuarto están en sus respectivos puestos las partes. Se oye la campanilla presidencial: Llegan hasta nosotros ruidos de bancos. Golpean las vidrieras de unas ventanas, que han de refrescar el local. Un airecillo ligero, blando, como el beso de la brisa ha acariciado los rostros sudorosos.

Comienza la sesión. Ha invadido el público el local.

Lo de la carta

Comparece el Sr. Torres. El presidente invita á los acusadores á que digan si se oponen ó nó á la lectura de la carta, ya que el fiscal no se opone.

El Sr. Albornoz es contrario á que se lea dicho documento, porque no se incorporó á los autos en fecha oportuna.

El Sr. Pallarés, aduciendo las mismas razones dice que le repugna el procedimiento.

Afirma que se adquirió violando la correspondencia que es como el secreto profesional del abogado y del sacerdote.

Por lo que contiene dice que no hay inconveniente que se lea.

Habla el Sr. Cuevas, letrado defensor de Cándido Perez. Elogia la elocuencia de los Sres. Pallarés y Albornoz, pero afirma que la prueba de la carta fué propuesto con oportunidad á la sala. Anuncia dar cuenta de cómo se adquirió. Advierte que no hay responsabilidad para quien fuese portador de esa carta.

Afirma que es lícito y sagrado á un letrado no el apoderarse de un documento, pero si acogerse á él. Añade que se la entregó D. Juan Rosales á quien le une estrecha amistad. Solicita que sea leída.

El Sr. Alvarez, defensor de José Antonio Rosales, dice que á su juicio para demostrar la inculpabilidad de su defendido no necesita esa carta; pero que lo que se discute es baldío, puesto que las partes acusadoras no se opusieron á la aceptación de la Sala. Discutirlo, cuando eso ocurrió le parece celoso.

Rectifica el Sr. Menéndez Pallarés. Discute que fuera aceptada la admisión.

También rectifica el Sr. Alvarez, extrañado de la tesis del Sr. Pallarés. Pide, como indispensable, que sea conocido el referido documento.

El tribunal se retira á deliberar. (Entre el público se discute si debe ó no conocerse la carta, con bastante calor).

Advertimos que en el local ha ido entrando poco á poco más público, hasta llenarse totalmente. Se hace irresistible el calor.

* * *

Otra vez ha sonado la campanilla. Se hace el silencio. Son apagados los pitillos. Expectación.

La voz del presidente nos dice que el tribunal ha acordado que el testigo ratifique en el documento que obra sobre la mesa.

Pregunta al letrado si cree para su defensa, que basta con que el testigo la vea y diga si es ó no suya.

El letrado pide la lectura en público para que el testigo la reconozca.

Dice el presidente que se procederá á la lectura á puerta cerrada.

Se ordena despejar el local.

A las cinco se concede nuevamente audiencia pública, trascurren unos minutos antes de acomodarse el público.

Oímos decir que la carta objeto de la sesión secreta contiene extremos de gravedad. No podemos añadir una palabra por nuestra cuenta. Los rumores de que el contenido del documento es comprometedor, los recogemos á título de información, pero nada más.

También se habla de explicaciones y rectificación del Sr. Torres, firmante de la carta.

El letrado Sr. Cueva al reanudarse la vista pública renuncia á interrogar al Sr. Torres, confirmando lo anterior con estas palabras:

«Renuncio, puesto que el testigo se ha rectificado de extremos contenidos en la carta.» (Sensación.)

Testigos de la defensa

El mismo letrado renuncia á que comparezcan varios testigos.

Ramón G. Castellano.—Dice que Cándido Pérez Tempero, defendido del señor Cueva, observó siempre buena conducta.

Añade que una vez que fué á la cárcel á ver al Sr. D. José Antonio Rosales, oyó al vigilante Sr. César decir que los otros procesados se compadecían de que en la cárcel estuviese el señor Rosales, á quien sabían era inocente.

A preguntas del Sr. Albornoz niega que fuese alcalde de Argamasilla por influencia del Sr. Rosales, sino porque goza de simpatías en dicho pueblo.

Acusador Sr. Albornoz.—No era usted de los más significados amigos del señor Rosales?

Testigo.—No, señor; estaba á su lado porque soy partidario del orden, que ellos lo representan.

A. P.—Y no es usted íntimo y tiene que agradecer á la familia Rosales?

T.—Intimo no, amigo. Nada debo á nadie de Argamasilla. Tengo lo suficiente para sostener á mi familia.

Se produce un ligero incidente entre el Sr. Albornoz y el testigo, que lo corta el presidente.

David García.—Afirma que iba á la cárcel á ver á varios presos, hijos de Argamasilla y que le refirieron que el Cándido Pérez y Francisco Sánchez decían que era inocente José Antonio Rosales.

Se produce otro ruidoso incidente entre el Sr. Menéndez Pallarés y los letrados defensores, porque afirma aquél que á juzgar por los interrogatorios de los segundos se han confundido los papeles.

Es renunciada la comparecencia de Emilio Serrano.

Bautista Muñoz.—Hermano del difunto letrado de Almodóvar Sr. Muñoz.

El mismo día del crimen fué el testigo con D. José Antonio Rosales á la Administración de Consumos.

Fueron á arreglar el concierto de lo que habían de pagar.

Sería la una y media cuando le llamaron para eso y las dos á la hora en que estuvieron en la referida oficina.

Después hasta oscurecido lo pasaron en el casino.

A petición del Sr. Albornoz se lee la declaración sumarial del testigo. En ella, con relación á la declaración de hoy, hay diferencia de la hora en que fueron á la Administración.

Aclara el testigo á preguntas del señor Alvarez que pudo ser á la hora que dice el sumario, pues entonces tenía más fresca la memoria.

Jacinto Jurado.—Renunciado por la defensa.

Jacinto Díaz.—Pariente de Francisco Sánchez, el procesado muerto.

Refiere que dicho individuo le dijo que tenía que matar á Peñasco, porque este le había quitado como abogado media casa y huerta, para dársela á otro en pleito.

Se hace un lío al hombre, que es del campo y bastante romo de inteligencia y dice que le dijo aquello hace tres meses.

Luego explica que tres meses antes de realizado el crimen.

Sebastián Palomo.—También trabajador. Cuñado de Francisco Sánchez como el anterior.

Dice que era mediador con aquél de una huerta procedente del padre de Francisco, y que su parte se la compró para que fuese solo de él y su mujer.

Añade que luego se la quiso quitar y que se encargó del asunto el Sr. Peñasco.

Daniel Mascleras.—Jornalero del campo. Conocía al fallecido Francisco Sánchez. En su taberna le oyó decir que él se encargaría de Peñasco, por ofensas que le había hecho.

Manuel Cisneros.—No sabe nada de los sucesos de Argamasilla.

María Fernández y otros dos son renunciados por el letrado Sr. Cueva.

Juan Raimundo Muñoz.—Conoce á Cándido Pérez. Un día lo vió con un saco de paja al hombro. Le preguntó donde le había comprado y le dijo que se lo dió un primo suyo. Antonio Pérez, al servicio en casa de los Sres. Rosales.

Mamerto Grande.—No es amigo ni pariente de las partes.

El 24 de Marzo de 1913, día del crimen, estuvo paseando en la calle de la Prensa del Sr. Rosales con un sacerdote llamado D. Manuel.

Mueve mucho las manos el testigo, para acompañar con el ademán sus palabras y el presidente le dice:

«Menos mímica y más explicaciones.»

Afirma el testigo que no pasaron por la calle citada ni Cándido ni el otro procesado muerto.

Emilio Moya.—Profesor veterinario. Asistía á las caballerías de casa de los Sres. Rosales.

Dice que la prensa aceitera siempre estaba abierta de par en par, viéndose desde la calle el interior.

D. Manuel Val.—Sacerdote. El día de autos, como otros, paseaba con el testigo Mamerto Grande, por la calle donde está la prensa de Rosales.

El testigo usa gafas azuladas.

Refiere que las puertas de la prensa siempre estaban durante el día abiertas y que el del crimen no vió pasar á la prensa á los procesados Cándido y Francisco.

D. Marcial Calzado.—Médico. Testigo propuesto por el letrado Sr. Alvarez, único cuya comparecencia interesa de todos los que tiene propuestos.

Refiere que como médico de Almodóvar fué á auxiliar á la cárcel al fallecido procesado Francisco Sánchez.

Una de las veces que fué á verlo, le extrañó que tuviese intacta la medicina y al requerirle á que la tomase le dijo:

«Yo no tengo solo mi enfermedad, es que sufro un peso enorme». José Antonio Rosales es inocente. El Cándido Perez, ese pillo es el culpable de todo.

El testigo en voz baja y el silencio se hace sepulcral.

Sigue su declaración.

«El Cándido, añade, recordando palabras del fallecido Francisco, fué al anochecer del crimen á mi casa y me dijo que había matado á Peñasco. Yo le aconsejé que lo declarara y él me replicó que no podía hacerlo porque le ponían enfrente del Cándido y éste le tenía amenazado de muerte si declaraba.

También me dijo—sigue refiriendo el testigo— que había echado una carta al presidente de la Audiencia, pidiendo nuevas declaraciones.»

(Enorme sensación en el público.)

Las revelaciones del procesado ya muerto el testigo médico dice que se las hizo saber una vez que vino á Ciudad Real al teniente fiscal de aquella fecha.

Hacen otras preguntas al testigo los acusadores señores fiscal y letrados Menéndez Pallarés y Albornoz.

Se leen sus declaraciones sumariales.

En esas declaraciones del sumario, el señor Calzada dijo que el Sánchez le tenía manifestado que tanto él como don José Antonio Rosales eran inocentes. Otros extremos de la declaración, se refieren á la advertencia que el Cándido hizo á Sánchez, según éste, de que acusara á Rosales si fuese llamado á declarar, manifestando que en la prensa les había ofrecido un premio en metálico.

Lo recuerda el testigo.

Son renunciados otros varios de las defensas.

Prueba documental

Se lee la diligencia de reconocimiento del lugar del suceso y levantamiento del cádaver.

La muerte fué certificada por el titular de Argamasilla S. Ferrándiz. El señor Peñasco estaba en un charco de sangre, con la base craneana destrozada, según informamos en el número de ayer.

Del reconocimiento se hace constar que desde el lugar donde estaba el cadáver á las cercanías de una huerta se observaron unas huellas de pie grande, calzando alpargatas.

También se hace constar la declaración de una huertana que dijo haber oído una detonación.

Dícese por el Juzgado que el Sr. Peñasco vestía traje de lana negro, cuello de pajarita y corbata cenizosa. Se describe la herida y los destrozos causados por el proyectil.

En los bolsillos llevaba algunas monedas de plata, un décimo de la lotería pasado, un recibo de la contribución y otros papeles.

Cerca del cádaver hallaron un sombrero flexible. Al cinto le colgaba en su funda un revolver.

Dase lectura luego á la diligencia de autopsia, un tanto minuciosa. A grandes rasgos ya conocen nuestros lectores los destrozos que al interfecto produjo el proyectil.

La muerte se le produjo estando el asesino con un plano mas bajo que su víctima, y estando aquél de frente y por detrás.

Hay otros documentos que carecen de importancia.

Al público le impacienta la lectura de la prueba documental y charla y tose, dando lugar al apercibimiento de los alguaciles encargados de conservar el orden.

Sigue leyendo el oficial de secretaría. Nos va repitiendo lo que dijeron á raiz del suceso los peritos armeros; pone en nuestro conocimiento la diligencia del juzgado, de reconocimiento en la prensa de los Sres. Rosales. Esta diligencia es minuciosa en la descripción del lugar, puertas, ventanas, rincones, aperos de labranza y trebejos que en el mismo había, etc. El informe segundo de los médicos es ratificando la diligencia de autopsia.

Una acta de conciliación entre el señor Peñasco y Rosales (D. José) y otros, también figura en la prueba. Se refiere á los gritos que un grupo dió una vez ante el centro republicano radical, en cuyo grupo no figura el referido señor Rosales (q. e. p. d.)

Por último son leídas las declaraciones del procesado fallecido Francisco Sánchez. Es la referente á la inducción y á su detención por la guardia civil la noche del día de autos. Ante el juez atribuyó la muerte del Sr. Peñasco á Cándido Pérez y éste á aquél.

Efectuado un careo, hace observar al juez que Francisco Sánchez acusa débilmente y con energía el Cándido.

En otras declaraciones de Sánchez, aparecen contradicciones de bulto, al referirse á los antecedentes del hecho y al hecho mismo.

Tampoco en otros dos careos ante el juez especial, se ponen de acuerdo los referidos procesados.

La prueba documental acaba con la paciencia del público y con la tarde de hoy.

El Sr. Alvarez bosteza repetidamente, hundido en el rojo de su banqueta.

Pasa el oficial encargado de la lectura, folios y más folios del voluminoso sumario y llegamos al término de la sesión, para que el lunes se reanude la vista.

Ruidosamente, fatigado, molido y defraudado como ayer sale el público á la calle en busca de aire.

Hasta otro día, lector.

POR TELEFONO

El discurso de Maura

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23 11'50 m.

Lo que dice la Prensa

Todos los periódicos de la mañana comentan el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Sr. Maura.

El *A B C* dice que con lo dicho por el ilustre político no queda otro recurso que confiar la alta comisaría en Marruecos á una personalidad civil.

El Universo elogia á Maura como orador, reproduciendo íntegro su discurso.

El Debate lo elogia también sin reservas.

La Mañana culpa á Romanones de los derroteros que ha tomado nuestra acción en Africa.

El Parlamentario dice que la mayoría mostróse respetuosa con Maura, dentro de su adhesión al gabinete del Sr. Dato.

El Imparcial considera á Maura fuera de la realidad, agregando que lo indispensable en las presentes circunstancias es rectificar los yerros que se hayan cometido.

El País termina sus comentarios con estas palabras, «Maura en Marruecos, sí; en España, no».

El Liberal combate á Maura sañudamente.

El Radical dice que Maura ha partido en su discurso de una base falsa, toda vez que en 1909 no supo sobreponerse á las imposiciones del general Marina.

El Socialista se congratula de la tendencia rudamente antimilitarista que insinua el Sr. Maura.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Mañana pasará el día en Manzanares don Melquiades Alvarez.

—Ha regresado á Daimiel el juez de instrucción D. Pedro Lizado.

—De Almodóvar del Campo ha llegado D. Antonio Benitez, acompañado de su distinguida hermana.

—Hemos saludado á D. Luis Mazarro, propietario de Argamasilla de Calatrava.

—De Puertollano han llegado el abogado D. Wenceslao Pantoja y D. Francisco Maestre.

—Después de pasar varios días entre nosotros ha regresado á Manzanares el conocido industrial D. José Solís.

—De Alcázar de San Juan ha llegado don José Fernández de la Puente.

—Hemos saludado á D. Vicente Caleya, Arrayanes de España y Palafóx de Cárdenas.

—Ha llegado de Valdepeñas D. Antonio Ruiz de Alcántara.

Enfermos

Se encuentra enferma la superiora del Hospital provincial Sor Teresa Aranta.

—También lo está el concejal D. Gregorio Ruiz Serrano.

Hacemos votos por el restablecimiento de ambos pacientes.

Día del Cristiano

Día 24. Domingo.—San Vicente y Alra.

SANTA IGLESIA PRIORAL.—Misas rezadas á las cinco y media, seis y media, siete y media, ocho, ocho y media y doce.

A las nueve después de Tercia, Misa conventual, en la que predicará el M. I. Sr. Canónigo Magistral.

A continuación solemne Nona cantada.

Por la tarde á las cuatro maitines y laudes.

PARROQUIA DE SANTA MARIA, (Iglesia de la Merced).—Misas rezadas á las seis y media, siete, ocho y diez.

A las nueve, misa conventual.

De cuatro á seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad.

PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL.—Misas rezadas á las cinco y media, siete (San Juan de Dios), siete y media, ocho, ocho y media, (conventual) diez y once.

Durante la misa de seis y media se cantará el Rosario de la Aurora.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misas rezadas las seis y media y siete y media.

A las ocho y media misa conventual.

IGLESIA DEL CORAZON DE MARIA.—Misas rezadas desde las cinco y media hasta las ocho.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Misas á las cinco y media, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho (con cánticos), y nueve.

IGLESIA DE LAS RR. CONCEPCIONISTAS FRANCISCAS.—Misa conventual á la hora de costumbre.

IGLESIA DE LAS RR. CARMELITAS.—A las siete misa conventual.

IGLESIA DE LAS RR. DOMINICAS.—Misa conventual, á la hora de costumbre.

IGLESIA DEL COLEGIO DE SAN JOSE.—A las seis y media misa conventual.

IGLESIA DE LAS RR. SIERVAS DE MARIA.—A las siete misa conventual.

En todas las iglesias continuará mañana el piadoso ejercicio de las Flores.

POR TELÉFONO

De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-9'50 t.

La salud de Dato

Esta mañana no ha salido de su domicilio el jefe del Gobierno.

Esta tarde irá al Congreso á contestar á Maura y resumir el debate sobre Marruecos.

El Sr. Dato ha manifestado que ignoraba que Maura hablase ayer, pues de haberlo sabido, contraviniendo la prescripción facultativa, hubiera ido á oirle.

Sánchez Guerra le visitó esta mañana para informarle de la marcha del debate.

Normalidad

En todos los puertos ha renacido la normalidad, volviendo los náuticos á las embarcaciones.

¡Contra un impuesto

Los salazoneros de Ribeira han telegrafiado al Gobierno protestando contra el impuesto sobre la sal.

La huelga marítima

Fórmula de arreglo

La referencia de la fórmula aprobada dice así:

«La Federación de marinos mercantes, inspirándose en sentimientos patrióticos, y respondiendo á requerimientos del jefe del Gobierno, ha aceptado una fórmula para que cese la huelga para todos aquellos barcos que la secundaron por solidaridad, y con cuyos armadores no tiene la Federación motivo de agravio ni quejas.

El jefe del Gobierno seguirá, como hasta la fecha lo ha venido hacie[ndo] la actuación cerca de los navi[...] Bilbao y personal de éstos, [...] seguir la concordia.

Este Gobierno acoger[...] mandas de agravios que [...] Federación, para prove[...] formación que aclare y [...] tereses de ambas partes [...] reitera el Gobierno lo [...] principio: que acogerá c[...] los estudios referentes a[...] accidentes del trabajo y re[...] la jornada, dentro de lo que [...] los intereses representados por [...] dustrias marítimas.»

POR TELÉFONO

Extranjero

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-1'50 t.

Insolencias sufragistas

LONDRES.—En una representación teatral, tuvo una exaltada sufragista [...] avilantez de encararse con el Rey J[or]ge, diciéndole: «Sois como el Zar [...] Rusia».

Al momento fué detenida.

Un trono que se bambolea

VIENA.—Desde los últimos dis[tur]bios no ha salido de palacio el príncipe Wied, Soberano de Albania.

Los rebeldes avanzan hacia Duraz[zo].

Abisinia é Italia

PARIS.—Comunican de Aden, que ha estallado de nuevo la animosidad de los abisinios contra los italianos.

Yanquis y mejicanos

PARIS.—El acorazado norteamericano «Ipiranga», ha recibido órdenes de zarpar inmediatamente hacia Veracruz.

Noticias generales

Teatro de Verano

Esta noche se exhibirán en el Teatro de Verano las siguientes películas cinematográficas.

Un drama en la costa Bravía. Su Majestad en Sevilla. Las famosas aventuras. Los dientes de hierro.

Anoche se repitió La Alondra y el Milano que también gustó mucho.

Toma de posesión

Ha tomado posesión del cargo de mil pesetas á que ha ascendido por oposición restringida D. Gabriel [illegible] Blázquez, Auxiliar de [illegible].

Enhorabuena.

El padrón de cédulas

El padrón de cédulas personales de esta capital se encuentra expuesto al público en el Ayuntamiento durante el término de quince días.

Podrán hacerse reclamaciones.

Función benéfica

Mañana por la noche se celebrará en

el teatro Verano una función benéfica para los soldados manchegos en campaña.

Dará un concierto de clarinete el director de la banda municipal D. Antonio Segura acompañado al piano por el profesor Sr. Bermúdez.

Se representará ¡el precioso juguete «Entre Doctores» se exhibirá una preciosa película y la banda municipal ejecutará un bonito concierto.

El número de pedidos de localidades es muy numeroso.

Pida usted KOKI que es el mejor refresco.

Los conejos de Quintín

Quintín Gutiérrez, vecino de Torralba de Calatrava tenía sus ojos puestos en dos pares de conejos grandes y siete conejos chicos. Los ojos de su convecinos Eugenio López de la Franca también estaban puestos en los conejitos. Anteanoche saltó las tapias del corral de Quintín y se llevó los conejitos.

Quintín ha llorado la ausencia y ha relatado el hecho á la benemérita.

El procurador de los Tribunales don Arturo de las Heras ha trasladado su domicilio y despacho á la Plaza de don Agustín Salido núm. 2.

Muerte por imprudencia

En la calle del Convento de Solana se encontraban examinando una pistola Alfonso Aguilar Herrera, de 24 años de edad, y Agustín Losano Ortega de 18 años, teniendo la mala suerte de que se disparara el arma produciéndole la muerte instantánea. El proyectil se alojó en el vientre.

Inmediatamente acudieron varios vecinos. El juez municipal ordenó el levantamiento del cadáver.

[illegible]miento

[illegible]dad arrendataria de contri[illegible] nombrado á D. Bernardo [illegible]co y D. Eduardo Florez [illegible]ador del impuesto de co[illegible]les de Alcázar de San, [illegible]

[illegible]tura mínima de anoche [illegible]dos sobre cero y de ayer [illegible]a máxima de 26'2 grados.

FOR TELEFONO

Las Cortes

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-5'40 t.

Congreso

A las tres abre Besada la sesión.

En el banco azul, Sánchez Guerra y Vadillo.

Aprobada el acta de la anterior el señor Santa Cruz denuncia el descaro con que se juega á los prohibidos en toda España y más principalmente en Tarragona.

Sánchez Guerra promete reiterar á los gobernadores el extricto cumplimiento de la prohición.

Giner de los Ríos censura la severidad vigente en el correccional de Santa Rita.

Le contesta Sánchez Guerra.

Don Martín Rosales, pide un voto de censura para el ministro de Gracia y Justicia por el favoritismo desplegado en la provisión de las vacantes de la carrera judicial.

Vadillo dice que al posesionarse de la cartera encontróse con un estado de derecho que le permitió firmar los nombramientos, objeto de controversia, sin fijarse en si los agraciados eran ó no hijos ó deudos de personajes políticos.

El Sr. Rahola califica de monstruoso proceder de Vadillo.

Sigue la sesión.

Senado

Se abre la sesión á las tres y media. Preside Azcárraga.

En el azul Bergamín.

Jura el marqués de Heredia.

El arzobispo de Tarragona se extraña de que no haya venido Vadillo, apesar de habérselo prometido.

No obstante se interesa por los registradores de la propiedad.

Bergamín justifica la ausencia de Vadillo y promete transmitir al ministro de Justicia los deseos del arzobispo de Tarragona.

El Ilmo. Sr. López Peláez apoya una proposición en favor de la validez del matrimonio *in extremis* para los efectos de los derechos pasivos.

El Sr. Maestre apoya otra pidiendo se conceda una pensión vitalicia á la viuda del general Aldave.

Otro senador se interesa por la familia del general Pinto.

Pide la palabra el Sr. Fernández Caro.

Sigue la sesión.

LIAS Y TARTAROS

¡Interesante á los Viticultores!

Sabido es que de poco tiempo á esta parte han adquirido estos residuos de la vinificación una importancia suma y que las modernas corrientes del comercio, exigen ya ciertos conocimientos técnicos en estas materias.

El análisis de estos productos no es aún bien conocido á la perfección por la mayoría de los fabricantes de tártaros y nosotros podemos ofrecer hoy una oportunidad para adquirir la fórmula de este análisis.

Remita usted hoy mismo DIEZ PESETAS por Giro Postal á nombre de E. Fernández Duque, Plaza de San Cristóbal, 5 tercero, Alicante, y seguidamente recibirá la fórmula impresa con toda clase de detalles.

ARANZABAL Y AJURIA

MAQUINARIA AGRICOLA

FÁBRICAS EN VITORIA Y ARAYA (Alava)

SUCURSALES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Arados BRABANTS, *Ideales, Hispanos, Viñeros*, nuevos tipos con *formones*.

Pulverizadores y *Rodillos* desterronadores. *Gradas* de púas con y de muelles. *Quebrantadores de granos. Cortapajas.*

AVENTADORAS de viento horizontal, montadas sobre juego de bolas de acero, *gran rendimiento, gran ligereza.*

TRILLOS ROTATIVOS con *tornador (Patentado)*, los más perfeccionados y completos.

SELECCIONADORAS de un cuerpo y de dos.

SUCURSAL EN CIUDAD REAL.—*Calatrava, núm. 5.* *Deben visitar nuestra casa.*

"España Agrícola, Eléctrica é Industrial,"

COMPAÑÍA ANÓNIMA

Domicilio Social: Madrid, Apartado de Correos, núm. 650

BARRENENGOA

LA NUEVA SEVILLANA

Antigua y acreditada fabrica de jabones

EN LA QUE SE ELABORAN TODAS LAS CLASES CONOCIDAS

PARA EL LAVADO DE ROPAS Y OTROS USOS

Es tanto el favor que el público le dispensa, que ha tenido su dueño que introducir en la actualidad varias reformas en aparatos de fabricación para mejorar sus clases y poder dar abasto al mucho consumo que de día en día va aumentando, absteniéndose de hacer anuncios pomposos, por no ser necesarios, sólo con ver la marca que á continuación estampa es suficiente recomendación de la bondad de los jabones.

Despacho de Aceites de oliva desde una arroba en adelante.

PEDRO LOZANO — Marca registrada — CIUDAD REAL

Especialidad en Pastillas de Goma de 200 y 400 gramos sistema Sigüenza.

Paseo de Cisneros, próximo á la Estación del Ferrocarril.—CIUDAD REAL

OCASIÓN

Por ampliación de Central Eléctrica, se venden 2 Dinamos «Oerlikon» seminuevos, de corriente contínua, de 144 amperes, 125 Volts y 1.100 revoluciones por minuto, (completos con carriles tensores, poleas y cuadro).

Para detalles y precio dirigirse á

Don José Bévia en Tudela de Duero

(VALLADOLID)

Tos-Catarros-Asma

y demás afecciones del aparato respiratorio se alivian y curan inmediatamente tomando una sola caja de

PULMOGENOL

del Doctor Cuerda

según lo certifican eminentes médicos. Balsámico, antibacilar reconstituyente y sedante sin igual. Preventivo y curativo de la pulmonía. Bronquitis y **Tuberculosis.** Caja: UNA peseta.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías.

En Ciudad Real.—Rafael Lamano. Manzanares.—Droguería de Jerónimo Ballesteros. Madrid.—Ulzurrun. Albacete.—Matarredona y Alonso Martínez.

LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mútuos

Constituída con arreglo á la Ley de 14 de Mayo de 1908 y hechas las dependencias de garantía á disposición del ministro de Fomento

Domicilio Social.—MADRID—Marqués del Duero, 10.

Dote para los hijos.—Retiro para la vejez.—Capital para el obrero.—Exención para los hijos.—Capital para establecerse

Delegado en la provincia de Ciudad Real

ENRIQUE SANCHEZ (Castelar, 12

Taller de Construcción y Reparación de Maquinaria y Fundición de hierro

Especialidad en ... general é instalaciones de Molinería.

Herramientas de todas clases, chapas-raspas, todas para Cernederas y toda clase de accesorios para la industria harinera.

Matías Gutiérrez

Paseo de Cisneros, 55.

Ciudad Real

Los niños de pecho en verano

En verano es cuando se les alimenta más con **GLAXO** porque la leche se altera muy fácilmente y puede costar la vida del niño. Cocida ó esterilizada la leche es aún más indigesta y los alimentos que tienen harinas ó azúcar, con el calor, empachan todavía más. El **GLAXO** (la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano) salva todos estos inconvenientes y evita y cura la diarrea, nutriendo maravillosamente. Es también el alimento ideal de ancianos y enfermos, especialmente del estómago é intestinos.

Pídase en Farmacias, Droguerías y tiendas de Ultramarinos.—*Representante:* Clemente Poyo.-Agencia Manchega.-C. Real

---

Champagne Benezét

MEDIO SECO — SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Ornamentos de Iglesia

GARCÍA MUSTIELES

24, MAYOR, 24.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

45 años de existencia

FABRICA A VAPOR

DE VELAS DE CERA

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA-(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración. No producen ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador los exija. Grandes blanqueos de cera para de avejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase materias para fabricantes.

GLOBULOL PEINADO

NOMBRE REGISTRADO

Cura la Tuberculosis, Neurastenia, Inapetencia, Raquitismo, Anemia, (regularizando los periodos) y Pulmonía. En las convalecencias acelera rápidamente la nutrición y fortifica por la vuelta del apetito á los enfermos.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Depósito: R. Lamano (Ciudad Real), Santa María (Valdepeñas).

Gran premio y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Londres del presente año.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.

El clima es incomparable; no existe ningún cambio brusco de temperatura ni oscilación entre el día y la noche durante la

Temporada oficial de baños: de 1.° de Abril á 30 de Junio

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-(Función todas las noches). Delicioso Parque y Mesa de régimen todo el año, cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de las Termas, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel Levante, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel Madrid, desde 5,50 á 11 ptas.; Hotel Leon, desde 3,50 á 6 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abonos de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, **Basilio Irureta.**—Balneario de Archena.—Murcia (España).

TALLERES Y FUNDICION CALATRAVA

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensas de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización.

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 5, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Société Générale de Transports Maritimes

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran marcha, dos hélices y telégrafo sin hilo Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia.

PARANA

Saldrá de Almería el 2 de Junio de 1914 para Santos, Montevideo y Buenos Aires

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Junio de 1914 para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

VALDIVIA

Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1914, para Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para esta clase de pasaje, hay pocos paquetes que les igualan y ninguno que les supera. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los registros de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están completas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

De Almería á NUEVA YORK y CALIFORNIA

Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes correos de la Compañía Francesa de Navegación á Vapor «Cyp Fabre y C.ª» de Marsella

El magnífico vapor de 10.000 toneladas)

VENEZIA

Saldrá directo de Almería para Providencia y Nueva York

El 10 de Junio de 1914

Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase

Pasajes y fletes combinados para La Habana y el Canadá y billetes de ferrocarril para los Estados de California. Costas del Pacífico, Texas, Nuevo México Virginia, Carolina, Georgia, Alizona, Nevada Luisiana, Alabama, Misisipí &

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, TELEGRAFO SIN HILOS.

Avisos.—Las peticiones de CARGA se harán con anticipación para proponerlas á la Empresa y preparar los documentos.

Los pasajeros de CAMARA han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza.

Los pasajeros han de estar en ALMERIA 2 ó 3 días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque.

Para más informes dirigirse á su

Consignatario: Alfredo Rodríguez. Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia). ALMERIA

NOTA: Seguirán, el ROMA el 6 de Julio y el GERMANIA el 30 de Julio.